11024

**DeJurado & Granda**
**Consultores Jurídicos Asociados**

Gonzalo
25 ABR. 2005
15H

Quito, 25 de abril del 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Señor
Superintendente de compañías
Presente

**PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR CIA. LTDA.**
**EXPEDIENTE NO. 88371-1999**

Señor Superintedente:

Adjunto la tercera copia certificada de la escritura de cesión de participaciones realizada en la Compañía de la referencia con fecha 11 de marzo del año 2005 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 30 de marzo del año 2005.

Atentamente,

- pks -
PROYECTOS CONTROL SERVICIOS
ECUADOR

Torsten Lingner
GERENTE GENERAL

Dra. Martha Granda Vega
Matrícula No. 4241 CAP

Anexo

OK. Ingresada. 2005/04/27. SG

**18 de Septiembre 413 y Amazonas-Edif.Alamo Of.404-Telefax: 2 503607/2 503610-Quito, Ecuador**
**E-Mail:** dejuradogranda@andinanet..net

EXTRACTO

ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAMIENTO:

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 de marzo del año 2005.

OTORGANTES:

| APELLIDOS Y NOMBRES: | CALIDAD: |
|---|---|
| PROJEKT-KONTROLLE-STEUERUNG | CEDENTE |
| BREM Cía. Ltda. | CEDENTE |
| TERNEUS PINTO, Jaime Francisco | CEDENTE |
| KORDECKI KUEHL, Cordelia | CEDENTE |
| VIERA MENDOZA, Myrian Maribel | CESIONARIO |
| RODRIGUEZ TAPIA, Victor Hugo | CESIONARIO |
| PILLAJO MEDINA, Rubén Darío | CESIONARIO |

OBJETO:

Cesión de 120.000 participaciones de la compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTÍA: USD $ 4.800,00

NOTARIA DECIMO QUINTA QUITO-ECUADOR Dr. Antonio Vaca Bulloya

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy once de marzo del año dos mil cinco, ante mi Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón, comparecen: por una parte, en calidad de cedente: la Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, de nacionalidad alemana, representada en este acto por su apoderado general, señor Torsten Lingner, según de desprende del documento que se agrega como habilitante; la compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, de nacionalidad ecuatoriana, representada en este acto por su Gerente General, Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; y, los cónyuges Jaime Francisco Terneus Pinto y Cordelia Kordecki Kuehl; y, por otra, en calidad de cesionarios, los señores Myrian Maribel Viera Mendoza, Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Rubén Darío Pillajo Medina. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de los señores Torsten Linger y Cordelia Kordecki Kuehl que son de nacionalidad alemana, inteligentes en el idioma castellano, mayores de edad, casados, con excepción del señor Rubén Darío Pillajo Medina que es de estado civil soltero, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen: que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía PKS, PROYECTOS, CONTROL, SERVICIOS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales: por una parte, en calidad de CEDENTES, la Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, de nacionalidad alemana, representada en este acto por su apoderado general,

señor Torsten Lingner, según de desprende del documento que se agrega como habilitante; La compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, de nacionalidad ecuatoriana, representada en este acto por su Gerente General, Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; y, los cónyuges Jaime Francisco Terneus Pinto y Cordelia Kordecki Kuehl; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Myrian Maribel Viera Mendoza, Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Rubén Darío Pillajo Medina. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de los señores Torsten Linger y Cordelia Kordecki Kuehl que son de nacionalidad alemana, inteligentes en el idioma castellano, mayores de edad, casados, con excepción del señor Rubén Darío Pillajo Medina que es de estado civil soltero, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y poder obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno)** La Compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila, el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número dos mil setecientos sesenta y nueve, Tomo ciento treinta, con un capital de Cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (ciento veinte millones de sucres); **Dos)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el nueve de marzo del año dos mil cinco, autorizó, en forma unánime, la cesión de la totalidad de las participaciones que poseen los socios y la aceptación de nuevos socios, así como la cesión de las participaciones sociales de los socios: Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, de

nacionalidad alemana; La compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, de nacionalidad ecuatoriana; y, los cónyuges Jaime Francisco Terneus Pinto y Cordelia Kordecki Kuehl, ceden a favor de los señores Myrian Maribel Viera Mendoza, Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Rubén Darío Pillajo Medina, una vez que los cedentes renunciaron expresamente al derecho preferente para adquirir las participaciones que se ceden y todo lo cual consta del Acta citada, que se agrega como documento habilitante a la presente escritura.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por todos los socios que conforman la Compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA y de acuerdo con el Acta de Junta General extraordinaria antes citada, los socios, Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, de nacionalidad alemana; La compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, de nacionalidad ecuatoriana; y, los cónyuges Jaime Francisco Terneus Pinto y Cordelia Kordecki Kuehl ceden, con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, las ciento veinte mil participaciones que poseen en la Compañía, a un valor nominal de cero coma cero cuatro centavos de dólar (0,04) cada una, con un valor nominal total de cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (ciento veinte millones de sucres), de la siguiente forma: **a)** La Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, cede a favor de la doctora Myrian Maribel Viera Mendoza, cincuenta y ocho mil ochocientas (58.800) participaciones, con un valor nominal total de Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos cero centavos (US$2.352,00) Dólares de los Estados Unidos de América; **b)** La compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, cede a favor del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia, sesenta mil (60.000) participaciones, con un valor nominal total de Dos Mil Cuatrocientos cero centavos (US$2.400,00) Dólares

de los Estados Unidos de América (S/.60'000.000,00); y, **c)** Los cónyuges Jaime Francisco Terneus Pinto y Cordelia Kordecki Kuehl ceden a favor del Ingeniero Rubén Darío Pillajo Medina, mil doscientas (1.200) participaciones, con un valor nominal total de Cuarenta y Ocho cero centavos (48) Dólares de los Estados Unidos de América (S/.1'200.000,00). Todos los socios que conforman la Compañía han dejado constancia expresa de sus respectivas renuncias al derecho preferente que la Ley les otorga para adquirir dichas participaciones sociales, aceptando lo expuesto anteriormente; en consecuencia y, una vez legalizadas que sean estas cesiones de participaciones sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

| SOCIOS | CAPITAL ADQUIERE | CAPITAL TOTAL | NO. PARTICIPAC. | % |
|---|---|---|---|---|
| Myrian Maribel Viera Mendoza | $2.352,00 | $2.352 | 58.000 | 49 |
| | (S/.58'800.000) | (S/.58'800.000) | | |
| Víctor Hugo Rodríguez Tapia | $2.400,00 | 2.400,00 | 60.000 | 50 |
| | (S/.60'000.000) | (S/.60'000.000) | | |
| Rubén Darío Pillajo Medina | $48 | $48 | 1.200 | 1 |
| | (S/.1'200.000) | (S/.1'200.000) | | |
| **TOTALES** | **$4.800,00** | **$4.800,00** | **120.000** | **100** |
| | (S/.120'000.000) | (S/.120'000.000) | | |

**CUARTA: PRECIO:** Los Cesionarios pagan a los Cedentes por las transferencias de las participaciones sociales, el valor nominal total de las mismas, es decir, Cuatro mil ochocientos cero centavos (US$4.800,oo) Dólares de los Estados Unidos de América de la siguiente forma: La Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, representada por el señor Torsten Lingner recibe de la doctora Myrian Maribel Viera Mendoza, la suma de Dos mil trescientos cincuenta y dos cero centavos (US$2.352,00) Dólares de los Estados Unidos de América; La compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, representada por el señor Víctor Hugo Rodríguez Tapia recibe del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia la

suma de Dos mil cuatrocientos cero centavos (US$2.400,00) Dólares de los Estados Unidos de América; y, los cónyuges Jaime Francisco Terneus Pinto y Cordelia Kordecki Kuehl, reciben del Ingeniero Rubén Darío Pillajo Medina, la suma de cuarenta y ocho dólares cero centavos (US$48,00) Dólares de los Estados Unidos de América.- Los Cedentes, conformes en el precio y en la forma de pago, manifiestan que no tienen reclamo alguno que hacer a los Cesionarios ni en el presente ni a futuro por estas transferencias de dominio y autorizan a los Cesionarios para que se anulen los certificados de aportación correspondientes y se expidan los nuevos certificados a nombre de los señores Myrian Maribel Viera Mendoza, Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Rubén Darío Pillajo Medina, respectivamente. Se tomará nota de estas cesiones de participaciones sociales al margen de la escritura de constitución de la Compañía, al igual que en el Registro Mercantil.- **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que genere el otorgamiento de esta escritura serán de cuenta de los Cesionarios. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ** la minuta que se encuentra firmada por la Doctora Martha Granda Vega, con matrícula profesional número cuatro mil doscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente a los compareciente por mí el Notario, éstos se afirma y ratifican en todo su contenido y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Torsten Lingner

C.I.- 13/240656-2

Víctor Hugo Rodríguez Tapia

C.C.- 1709595641

Jaime Francisco Terneus Pinto

C.C.- 1703161819

Cordelia Kordecki Kuehl

C.I.- 170401963-5

Myrian Maribel Viera Mendoza

C.C.- 1714327937

Rubén Darío Pillajo Medina

C.C.- 1714266788

El Notario

NOTARIA DECIMO QUINTA
QUITO - ECUADOR
Dr. Antonio Vaca Arellova

EXTRANJERO
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 131240656-2
TORSTEN LINGNER
SESSAU ALEMANIA
MAYO 27 DE 1966
Ext.37 27262 82472 M
QUITO PICHINCHA 2004

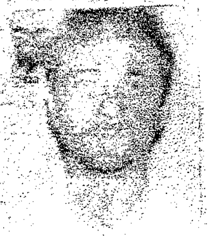

ALEMANA V3333I2222
C/C. VILMA ANTELINA CHANGO PICO
SUPERIOR LAS PERMITIDAS POR LA LEY
GERHARD LINGNER
MARIANNE LINGNER
PORTOVIEJO, JULIO 16/2004
KULIO 16 DEL 2016
PV 0060583

PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 170216181-9
TERNEUS PINTO JAIME FRANCISCO
27 MAYO 1.947
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA
02 319 00466
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 47

ECUATORIANA****** E233313222
CASADO CORDELIA L KORDECKI
SUPERIOR ING. INDUSTRIAL
FRANCISCO TERNEUS
YOLANDA PINTO
QUITO 29/05/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1480036

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/10/2004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

133 - 0012
NUMERO
1702161819
CEDULA
TERNEUS PINTO JAIME FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PUEMBO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIDAD No. 170401963-5
CORDELIA LEONI GESINE KORDECKI KUEHL
15 DE SEPTIEMBRE 1944
LANSBERG-WARTHE-BERLIN
EXT. XX 217 846
QUITO-PICHINCHA 1971 EX

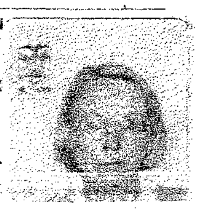

ALEMANA V4343 V4442
NACIONALIDAD IND.DACT.
CC. JAIME TERNEUS
ESTADO CIVIL
SUPERIOR LUCRATIVAS PER.LEY
INSTRUCCION PROF./OCUP.
LEO KORDECKI
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
GESINE KUEHL
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO-[illegible]-III-2000
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO-[illegible]-2012
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 0252003
RENOVACION
LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

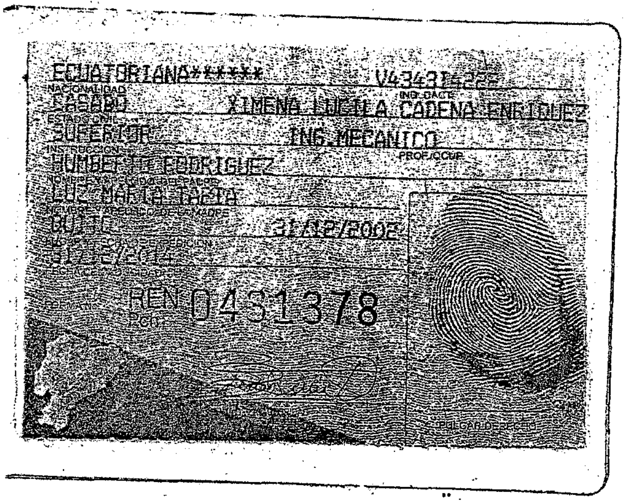
ECUATORIANA****** V4343I422
NACIONALIDAD
CASADO XIMENA LUCILA CADENA ENRIQUEZ
ESTADO CIVIL
SUPERIOR ING.MECANICO
INSTRUCCION PROF./OCUP.
HUMBERTO RODRIGUEZ
LUZ MARIA TAPIA
QUITO 31/12/2002
31/12/2014
REN 0431378
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170559
RODRIGUEZ TAPIA VICTOR HUGO
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
12 ABRIL 1959
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 005- 0308 04159 M
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1959
FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

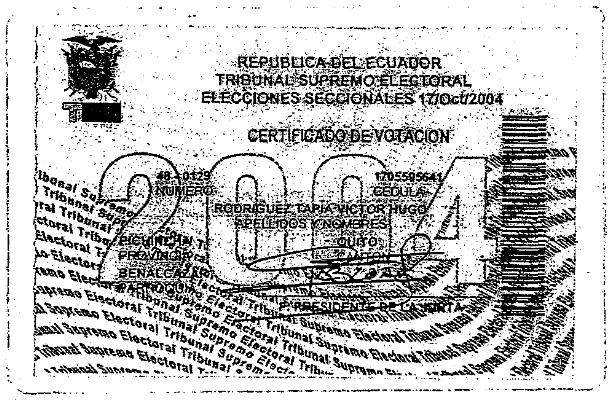
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
48 - 0129
NUMERO
1705595641
CEDULA
RODRIGUEZ TAPIA VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
BENALCAZAR
PARROQUIA
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO QUINTA
QUITO - ECUADOR
Dr. Antonio Vaca Ruilova

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD 170401963-5
CORDELIA LEONI GESINE KORDECKI KUEHL
15 DE SEPTIEMBRE 1944
LANSBERG-WARTHE-BERLIN
EXT. XX 217 846
QUITO-PICHINCHA 1971 EX

Cordelia de Terneus

---

ALEMANA V4343 V4442
CC. JAIME TERNEUS
SUPERIOR LUCRATIVAS PER.LEY
LEO KORDECKI
GESINE KUEHL
QUITO-[illegible]-III-2000
QUITO-[illegible]-III-2012
0252003

RENOVACION

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171432793-7
VIERA MENDOZA MYRIAN MARIBEL
[illegible] 1978
[illegible]/LATACUNGA/POALO
[illegible] 00112
[illegible]/ LATACUNGA
POALO 1978

---

ECUATORIANA****** [illegible]
CASADO CARLOS O JACOME PILATASIG
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JOSE GUILLERMO VIERA
BONIFACIA AGRIPINA MENDOZA
QUITO 05/06/2001
[illegible]

RENOVACION

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171426678-8
PILLAJO MEDINA RUBEN DARIO
17 DICIEMBRE 1.978
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU[illegible]
03 119 00265
PICHINCHA/ QUITO
TUMBACO 79

---

ECUATORIANA****** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO PEDRO PILLAJO
MARIA HORTENCIA MEDINA
QUITO 27/12/96
27/12/2008
527027

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

162 - 0022 NUMERO
1714266788 CEDULA
PILLAJO MEDINA RUBEN DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN MARCOS PARROQUIA
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

124 - 0368 NUMERO
1714327937 CEDULA
VIERA MENDOZA MYRIAN MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CHILLOGALLO PARROQUIA
CHILLOGALLO ZONA
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

con un valor nominal total de Cuarenta y Ocho 00/100 (48) Dólares de los Estados Unidos de América (S/.1'200.000,00). La Junta autoriza al Ingeniero Torsten Lingner para que realice todas las gestiones necesarias a fin de legalizar las cesiones y para que se proceda a la correspondiente anulación de los certificados de participación de los socios, emitiendo nuevos certificados a favor de los nuevos socios señores: Víctor Hugo Rodríguez Tapia, Myrian Maribel Viera Mendoza y Rubén Darío Pillajo Medina. Con estas cesiones, el cuadro de integración de capital de la Compañía queda conformado de la siguiente forma:

| SOCIOS | CAPITAL ADQUIERE | CAPITAL TOTAL | NO. PAR-TICIPAC. | % |
|---|---|---|---|---|
| Myrian Maribel Viera Mendoza | $2.352,00 | $2.352 | 58.000 | 49 |
| | (S/.58'800.000) | (S/.58'800.000) | | |
| Víctor Hugo Rodríguez Tapia | $2.400,00 | $2.400,00 | 60.000 | 50 |
| | (S/.60'000.000) | (S/.60'000.000) | | |
| Rubén Darío Pillajo Medina | $48 | $48 | 1.200 | 1 |
| | (S/.1'200.000) | (S/.1'200.000) | | |
| **TOTALES** | **$4.800,00** | **$4.800,00** | **120.000** | **100** |
| | (S/.120'000.000) | (S/.120'000.000) | | |

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y la misma es leída y aprobada unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas, cuarenta minutos del día miércoles, nueve de marzo del dos mil cinco.

Víctor Rodríguez Tapia
PRESIDENTE AD-HOC

Torsten Lingner
GERENTE/SECRETARIO

Jaime Francisco Terneus Pinto
SOCIO

Torsten Lingner
Apoderado

**Certifico** que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. Quito, 9 de marzo del 2005.

Torsten Lingner
**SECRETARIO**

NOTARIA DECIMO QUINTA
QUITO-ECUADOR
Dr. Antonio Vaca Viteri

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PKS, PROYECTOS, CONTROL, SERVICIOS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES, NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO

En la ciudad de Quito el día miércoles, nueve de marzo del dos mil cinco, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Alonso Jerves N26-114 y Avenida Orellana de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los señores: Torsten Lingner, en su calidad de apoderado general de la Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, propietaria de cincuenta y ocho mil ochocientas participaciones de un valor de cuatro ($0,04) centavos de dólar, de valor cada una, equivalentes al 49% del capital social suscrito y pagado; Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez tapia, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, propietaria de sesenta mil participaciones de un valor de cuatro centavos ($0,04) de dólar de valor cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado; y, el señor Jaime Francisco Terneus Pinto, propietario de mil doscientas participaciones de un valor de cuatro centavos ($0,04) de dólar de valor cada una, equivalentes al 1% del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ingeniero Víctor Rodríguez y como Secretario el Ingeniero Torsten Lingner. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día: **Cesión de Participaciones de los socios y aceptación de nuevos socios y autorización para que se realice los trámites necesarios.** El Presidente dispone se trate el único punto del orden del día, concediendo la palabra al señor Torsten Lingner quien expresa que en su calidad de apoderado general de la compañía de nacionalidad alemana, PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, desea ceder todas las participaciones que ésta posee en la Compañía; por su parte también el señor Jaime Terneus manifiesta también su deseo de ceder la totalidad de las participaciones que posee; adicionalmente, el Ingeniero Víctor Rodríguez manifiesta que ha sido autorizado por la Junta General de Socios de su representada, esto es la compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, a fin de que proceda a ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, a título personal. El Ingeniero Rodríguez también mociona que en virtud de que han llegado a un consenso todos los socios, se acepte como nuevos socios a los señores Myrian Maribel Viera Mendoza, Rubén Darío Pillajo Medina y a él, Víctor Hugo Rodríguez Tapia, por sus propios derechos. A fin de dar cumplimiento con lo que dispone el Artículo 118, literal f) de la Ley de Compañías, los socios renuncian a sus derechos preferentes para la adquisición de las participaciones que están siendo cedidas, por cuanto no es de su interés seguir en calidad de socios. La Junta delibera y, por unanimidad resuelve aceptar como nuevos socios a los señores Myriam Maribel Viera Mendoza, Rubén Darío Pillajo Medina y Víctor Hugo Rodríguez Tapia y aprobar estas cesiones de participaciones en los siguientes términos: **a)** La Compañía PKS Projek-Kontrolle-Steuerung GMBH, cede a favor de la Doctora Maribel Viera Mendoza, las cincuenta y ocho mil ochocientas (58.800) participaciones que posee, al valor nominal total de Dos Mil Trescientos Cincuenta y Dos 00/100 (US$2.352,00) Dólares de los Estados Unidos de América; **b)** La compañía BREM, Burbano, Rodríguez, Equipos y Maquinarias Compañía Limitada, cede a favor del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia, sesenta mil (60.000) participaciones, con un valor nominal total de Dos Mil Cuatrocientos 00/100 (US$2.400,00) Dólares de los Estados Unidos de América (S/ 60'000.000,00); y, **c)** Los cónyuges Jaime Francisco Terneus Pinto y Cordelia Kordecki Kuehl, ceden a favor del Ingeniero Rubén Darío Pillajo Medina, las mil doscientas (1.200) participaciones que poseen,

**BREM Cía. Ltda.**
**Equipos y Maquinaria**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BREM BURBANO RODRÍGUEZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA LUNES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO**

En la ciudad de Quito el día lunes, catorce de febrero del año dos mil cinco, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Alonso Jerves N26-114 y Avenida Orellana de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez, propietario de 312.500 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una (US$0.04), equivalente al 25% del capital social suscrito y pagado, el Ing. Víctor Rodríguez Tapia, propietario de 312.500 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una (US$0.04), equivalente al 25% del capital social suscrito y pagado, el Ing. Patricio Vladimir Burbano Enríquez propietario de 312.500 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una (US$0.04), equivalente al 25% del capital social suscrito y pagado y Sra Laura Cecilia Salazar Robalino propietaria de 312.500 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una (US$0.04), equivalente al 25% del capital social suscrito y pagado; con el propósito de celebrar una Junta Extraordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidente el Ingeniero Luis Burbano y como Secretario el Ingeniero Víctor Rodriguez. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día:

- **Autorización de la Junta para ceder la totalidad de acciones que la** Compañía posee en PKS, PROYECTOS, CONTROL, SERVICIOS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de Victor Hugo Rodríguez Tapia, a título personal. El Presidente dispone se trate el único punto del orden del día, concediendo la palabra al Ingeniero Luis Burbano, quien expresa la conveniencia de ceder dichas participaciones a favor de Víctor Hugo Rodríguez Tapia, interesado en adquirirlas a título personal, por cuanto no es inversión que la compañía mantenga dicha participación. Esta moción es acogida por los demás socios. La Junta delibera y resuelve autorizar la venta de las participaciones antes indicadas a favor del interesado, adicionalmente la Junta autoriza al Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia para que en en su calidad de Gerente General de la Compañía proceda a realizar todas las gestiones necesarias a fin de legalizar esta cesión a su nombre personal así como para que proceda a la correspondiente anulación de los certirficados de participación de BREM Burbano Rodríguez Equipos y Maquinarias Compañía Limitada.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y la misma es leída y aprobada unánimemente por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas treinta minutos del día lunes catorce de febrero del año dos mil cinco.

PRESIDENTE

Ing. Luis Burbano Enríquez
CI 170427556-1

GERENTE GENERAL/SECRETARIO

Ing. Víctor Rodríguez Tapia
CI 1705595641

Patricio Burbano Enriquez
CI 1706552575
SOCIO

Sra Laura Cecilia Salazar
CI 1705188249
SOCIO

**Certifico** que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.
Quito, 14 de febrero del 2005.

**SECRETARIO**

**Oficina Principal:** Pasaje Alonso Jerves N26-114 y Av. Orellana - Telfs.: (593 2) 256 5651; 254 3852; 290 2425; 290 2426
Fax: (593 2) 250 6036 - Email: brem@andinanet.net - Casilla 17-04-10756 - Web site: www.brem.com.ec - **Quito - Ecuador.**
**Oficina Guayaquil:** Ciudadela La Herradura, Solar 12, Manzana 8, Av. Agustín Freire y Av. Orellana; Edif. Bustamante, 2do. piso
Telfs.: (593 4) 223 4105 - 223 4752 - Fax: (593 4) 223 3981 - Email: bremgye@gye.satnet.net - **Guayaquil - Ecuador**

131367

**BREM Cía. Ltda.**
**Equipos y Maquinaria**

Quito, 28 de Septiembre del 2004

Señor Ingeniero
**VICTOR HUGO RODRÍGUEZ TAPIA**
Presente

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, me es grato comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **"BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA."** llevada a efecto el día 27 de Septiembre del 2004, resolvió reelegirle a usted **GERENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS.** En tal virtud de conformidad con el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, a Usted le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

**BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura Pública celebrada ante el Dr. Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito el 17 de marzo del año 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de marzo del 1995.

Quiero expresarle mi más sincera felicitación y la complacencia de contar con su entrega y dedicación a la Empresa.

Muy Atentamente,

**Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez**
**PRESIDENTE**

**RAZON:** El Ing. VICTOR HUGO RODRÍGUEZ TAPIA, declara aceptar el cargo de GERENTE de BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. agradeciendo la designación y firmando para constancia en Quito a 28 de Septiembre del 2004.

Ing. **VICTOR HUGO RODRÍGUEZ TAPIA**
C.I. 070559564-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 7823 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 4 OCT. 2004

**REGISTRO MERCANTIL**

REGISTRO MERCANTIL QUITO

**Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA**
**REGISTRADOR MERCANTIL**
**DEL CANTON QUITO**

**Oficina Principal:** Pasaje Alonso Jerves N26-114 y Av. Orellana - Telfs.: (593 2) 256 5651; 254 3852; 290 2425; 290 2426
Fax: (593 2) 250 6036 - Email: brem@andinanet.net - Casilla 17-04-10756 - Web site: www.brem.com.ec - **Quito - Ecuador.**
**Oficina Guayaquil:** Ciudadela La Herradura, Solar 12, Manzana 8, Av. Agustín Freire y Av. Orellana; Edif. Bustamante, 2do. piso
Telfs.: (593 4) 223 4105 - 223 4752 - Fax: (593 4) 223 3981 - Email: bremgye@gye.satnet.net - **Guayaquil - Ecuador**

PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta

14 - MARZO - 2005

S.A.

Di 4 copias

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar el Poder General que otorga: ING. DIPLOMADO CHRISTIAN KORDECKI, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía pks Projekt-Kontrolle-Steuerung GmbH" sociedad de responsabilidad Limitada; a favor de: ING. DIPLOMADO TORSTEN LINGNER, y de lo cual se dignará concederme cuatro copias certificadas.-

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. J. Javier Galarza Ulloa
ABOGADO MAT. 5132 C.A.Q.

NOTARIA DECIMO QUINTA
QUITO - ECUADOR
Dr. Antonio Vaca Ludeña

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Notario
Quito - Ecuador

# PODER GENERAL

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de este documento, el señor Ingeniero Diplomado Christian Kordecki; nacido en München el 02 de septiembre de 1958, con domicilio en Puchheim, Bürgermeister-Müller-Strasse 8, República Alemana, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía „pks Projekt - Kontrolle - Steuerung GmbH" sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en Lutherstadt Wittenberg, Lutherstrasse 32c, Alemania; debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía de la referencia.

**SEGUNDA: PODER GENERAL.**

El compareciente, en la calidad que comparece, por medio del presente instrumento otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Ingeniero Diplomado Torsten Lingner; nacido en Dessau, Alemania, con domicilio en Manta, Lomas de Barbasquillo, Lote # B17, República del Ecuador, portador del pasaporte no: 3214056678 para que represente a la compañía alemana „pks Projekt - Kontrolle - Steuerung GmbH" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en todos los actos y negocios jurídicos que esta compañía desarrollare en el Ecuador; entre los que se incluyen especialmente los siguientes:

**Uno)** Para que represente a la compañía en el Ecuador y puede celebrar todos los actos y contratos necesarios y permitidos por las leyes ecuatorianas y especialmente para que pueda comparecer y contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas en el Ecuador, en los términos del Artículo 415 de la Ley de Compañías de dicho país;

**Dos)** Para que realice los tramites legales correspondientes a fin de domiciliar a la Compañía, conforme lo dispone la Ley de Compañías, en caso de requerirlo, para que comparezca ya sea como actor o como demandado ante cualesquiera de los Juzgados y/o Tribunales de justicia;

**Tres)** Para que represente a la empresa en su calidad de socia de la Compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR, CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, en las Juntas generales ya sean ordinarias o extraordinarias, con voz y voto en las decisiones adoptadas por las juntas de socios y para que suscriba las respectivas actas,
para que reciba las utilidades que le correspondan a mi representada,
para que reciba el o los títulos de aportación y suscriba el documento respectivo y
para que intervenga en todos los actos societarios del Artículo 33 y 415 y siguientes de la Ley de Compañías; y, en fin los que fueren necesarios sin limitación de ninguna naturaleza;

**Cuatro)** Para que suscriba en nombre de mi representada todo tipo de actas las

actas, contratos, convenios, participe en ofertas ya sea en instituciones públicas o privadas, presente ofertas, emita facturas, suscriba actas de entrega-recepción provisionales y definitivas, realice liquidación de planillas, confiera recibos, presente informes, balances y demás documentos públicos y privados que se requieran para cumplir con el objeto social de mi representada, en la República del Ecuador;

**Cinco)** En nombre de la empresa alemana Pks Projekt - Kontrolle - Steuerung GmbH, podrá preparar, firmar, negociar y aceptar todo tipo de documentos, propuestas, contratos civiles y mercantiles de todo tipo, ofertas, convenios, cartas y/o contratos de asociación, de consorcio y cualquier otro documento necesario para mi mandatario represente a la empresa que represento, en licitaciones públicas, concursos de ofertas, concursos de precios, tanto del sector publico como en el sector privado,
para lo cual podrá adquirir las bases respectivas, pagar su precio, presentar las ofertas, negociar los términos de referencia, suscribir los contratos, obtener contratos, ejecutarlos, contratar el personal necesario, realizar pagos, presentar informes técnicos, planillas de avance de obra, liquidaciones; y además,
para que cobre los respectivos valores que se generen por la ejecución de estos contratos, pagar impuestos que se generen por dichos contratos;
Así mismo, podrá ejecutar los contratos tanto para sector público cuanto el privado y en tal virtud podrá contratar servicios profesionales personales o terceros, en todas las áreas que creyere convenientes para cumplir con los objetos de las contrataciones que se suscriban; también,
podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, maquinaria, arrendar, importar maquinaria, herramientas, insumos, materia prima;
así mismo queda autorizado para celebrar todo tipo de contrato civil y mercantil permitido por la legislación ecuatoriana para las prestaciones de bienes y servicios, relacionados con el giro comercial de la empresa y objeto de los diferentes contratos técnicos;

**Seis)** Para que realice todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio ecuatoriano, con amplias facultades, inclusive las de disposición;
para que intervenga en nombre de la compañía que represento participando como socio en la constitución de nuevas compañías,
para que adquiera acciones o participaciones ya sea en la Compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR, CIA. LTDA., o en otras compañías;

**Siete)** Para que suscriba escrituras de cesión de participaciones del cuarenta y nueve por ciento de participaciones, en total o parcial, que mi representada posee en la Compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR, CIA. LTDA.,
para que adquiera de PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR, CIA. LTDA., participaciones que mi representada desea, suscribiendo la correspondiente escritura de compra;

**Ocho)** Para que, en cualesquiera de las Instituciones Bancarias Ecuatorianas o Extranjeras, en el Ecuador, realice la apertura de cuentas corrientes y/o de de ahorro, realice depósitos, gire cheques, efectúe retiros, endosos, solicite protestos,

Notaría 5ta

suscriba y acepte toda clase de títulos valores, reciba dineros de terceros para sí y en administración de todos los negocios y lo que el negocio de la compañía en la Republica del Ecuador;

**Nueve)** Yo, Christian Kordecki, en mi calidad que comparezco, debidamente autorizado pos la Junta de socios de la Compañía de Nacionalidad Alemana "pks Projekt - Kontrolle - Steuerung GmbH" invisto a mi prenombrado mandatario Torsten Lingner, de las más amplias facultades, por lo que de ninguna manera, nadie podrá objetarlo o alegar falta o insuficiencia de poder o de facultades especiales; además, también invisto de las facultades especiales comunes a los Procuradores Judiciales contenidas en el Artículo 48 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, inclusive la de delegar este mandato a título de Procuración Judicial a un abogado en libre ejercicio profesional.

WITTENBERG, EL 22/02/2005

CHRISTIAN KORDECKI
(GERENTE GENERAL)

URNr. 326 S/2005

Ich beglaubige die Echtheit der vorstehenden, vor mir anerkannten Unterschrift durch Herrn Christian K o r d e c k i , Diplom-Ingenieur (FH), geboren am 2. September 1958, wohnhaft in 82178 Puchheim, Bürgermeister-Müller-Straße 8, nach Angabe im durch Ehevertrag modifizierten Güterstand der Zugewinngemeinschaft verheiratet, ausgewiesen durch seinen amtlichen Lichtbildausweis.

Fürstenfeldbruck, den 24. Februar 2005

Schüßler, Notar

Die Echtheit der vorstehenden Unterschrift des Notars Peter Schüßler in Fürstenfeldbruck und die Echtheit des beigedrückten Dienstsiegels werden hiermit bestätigt. Zugleich wird bescheinigt, dass der Vorgenannte zur Vornahme der Amtshandlung gesetzlich befugt war.

München, den ersten März zweitausendfünf
Der Präsident des Landgerichts München II

Raphael Singer

Wert: € 10.000,--
Gebühr: € 13,50

BAYERN-II DER PRÄSIDENT DES LANDGERICHTS MÜNCHEN

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL HONORARIO EN ALEMANIA
Presentado para autenticar la firma que
... Cónsul General
... Ecuador en Munich,
... auténtica, siendo
Raphael Seiger Presidente
del Tribunal Regional de Munich II
...
40/05
III 15.7
$ 50,-
Lugar y Fecha: Munich 14 de marzo de 2005

DIPL.-IN...
CONSUL GENERAL ... DEL ECUADOR

...AL AD-HONOREM DEL ECUADOR ... MUNICH ...

a 0802476
REPUBLICA DEL ECUADOR
... LEGALIZACION DE FIRMAS
USDS 2.00

... LA FIRMA DEL ... ES LA QUE ACOSTUMBRA
... EN SUS ACTOS OFICIALES

PATRICIA MUÑOZ GUAYASAMÍN
OFICIAL ADMINISTRATIVO 3

7 MAR. 2005

RA -

NOTARIA QUINTA

# DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

**ZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Dr. J. Javier Galarza Ulloa, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder General que antecede en cinco fojas útiles y con esta fecha.- Quito a, once de marzo del año dos mil cinco.- firmado) Doctor Humberto Navas Dávila, NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a once de marzo del año dos mil cinco.-

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO QUINTA
QUITO - ECUADOR
Dr. Antonio Faca Ruiz

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

*Dr. Antonio Vaca Ruilova*

**NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

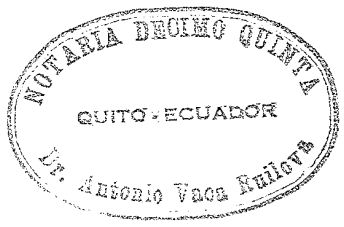


RA –

NOTARIA
QUINTA

# *DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA*

**ZON:** Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR CIA. LTDA., otorgada ante mi Doctor Luis Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, el 4 de Octubre de 1999, **tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en la presente escritura.- Quito, a veinte y ocho de marzo del año dos mil cinco.-

Notaría 5ta

**DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA**
**NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.**

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2769** de REGISTRO MERCANTIL de diecisèis de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 4429, tomo 130, correspondiente a la constitución de la Compañia **"PKS PROYECTOS CONTROL SERVICIOS ECUADOR CIA LTDA"**, lo referente a la presente Cesiòn de Participaciones.- Quito, treinta de Marzo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÙL GAYBOR SECAIRA**
**REGISTRADOR MERCANTIL**
**DE CANTÓN QUITO.**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

**Mg**